

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 205

## COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Impreso el día 29 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 9 de junio de 2014

SUMARIO: **Iniciativa** “Pampa Azul”, desarrollada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva con la participación del Gabinete Científico y Tecnológico. Expresión de beneplácito.

1. **Basterra** y **Carmona**. (2.682-D.-2014.)
2. **Ziebart**. (2.870-D.-2014.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Basterra y Carmona y el proyecto de resolución de la señora diputada Ziebart, en el que expresan beneplácito por la iniciativa “Pampa Azul”, desarrollada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva con participación del Gabinete Científico y Tecnológico, anunciado el día 21 de abril de 2014 en el Salón de las Mujeres Argentinas en la Casa de Gobierno; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la iniciativa “Pampa Azul” desarrollada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva con participación del Gabinete Científico y Tecnológico, que la presidenta de la Nación, doctora Cristina Fernández de Kirchner anunciara el día 21 de abril pasado en el Salón de las Mujeres Argentinas en la Casa de Gobierno.

Sala de la comisión, 15 de mayo de 2014.

*Martín R. Gill. – Graciela S. Villata. – Osvaldo E. Elorriaga. – Héctor M. Gutiérrez. – Cristina I. Ziebart. – Sandra D. Castro. – Laura Esper. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Mario R. Fiad. – Graciela M. Giannettasio de Saiegh. – Inés B. Lotto. – José L. Riccardo. – Oscar A. Romero. – Silvia C. Scotto. – Eduardo J. Seminara.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Basterra y Carmona y el proyecto de resolución de la señora diputada Ziebart, en el que expresan beneplácito por la iniciativa “Pampa Azul” desarrollada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva con participación del Gabinete Científico y Tecnológico, que la presidenta de la Nación, doctora Cristina Fernández de Kirchner anunciara el día 21 de abril pasado en el Salón de las Mujeres Argentinas en la Casa de Gobierno.

Se trata de una iniciativa estratégica que se propone investigar el Atlántico Sur durante los próximos 10 años, lo que permitirá profundizar el conocimiento científico como fundamento para la conservación y manejo de los recursos naturales marítimos, la creación de áreas marinas protegidas y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlos favorablemente con modificaciones, como proyectos de resolución. Unificados en un único dictamen.

*Martín R. Gill.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, por la iniciativa “Pampa Azul” desarrollada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva con participación del Gabinete Científico y Tecnológico, que la presidenta de la Nación, doctora Cristina Fernández de Kirchner,

anunciara el día 21 de abril pasado en el Salón de las Mujeres Argentinas en Casa de Gobierno.

*Luis E. Basterra. – Guillermo Carmona.*

2

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el proyecto “Pampa Azul”, de investigación sobre el ecosistema marítimo argentino.

*Cristina I. Ziebart.*